

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,
CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2010**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 125, párrafo 1, inciso m), 136, párrafo 1, inciso d) y 147, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el "Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales", con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de marzo de 2010:

En el mes de marzo se reporta que las 32 juntas ejecutivas locales cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 294 de las 300 enviaron su informe, las juntas ejecutivas distritales que no lo hicieron se enlistan a continuación.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
14	Jalisco	01	Tequila
15	México	02	Teoloyucan
		06	Coacalco de Berriozábal
21	Puebla	04	Zacapoaxtla
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
30	Veracruz	17	Cosamaloapan
Total: 6			

II.1 Registro Federal de Electores:

- Las juntas locales en Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero y Nayarit informan que se dio seguimiento y difusión a las actividades y metas inherentes a la Campaña Anual Permanente 2010 (CAP).
- La Junta Local en Baja California Sur informa que la 02 Junta Distrital Ejecutiva continúa con la actualización cartográfica en zona rural, y con el programa de verificación de domicilios presuntamente irregulares.
- La Junta Local en Campeche informa que continuaron los trabajos de actualización cartográfica y la depuración del Padrón Electoral. De igual manera, se recibió la visita del Doctor Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y del ingeniero Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral, quienes sostuvieron reuniones de trabajo con la estructura del Registro Federal de Electores (RFE) en esa entidad, así como con autoridades del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a quienes expusieron lo referente a los proyectos de reseccionamiento y redistribución a nivel local. Por otra parte, recibieron de la Unidad de Apoyo Consultivo de la DERFE, el proyecto de convenio a firmar por el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral del Estado de Campeche, así como los anexos financieros correspondientes, mismos que fueron turnados al órgano local para su conocimiento y revisión. Finalmente, en el municipio de Hopelchén se llevó a cabo el operativo de verificación de datos de domicilios presuntamente irregulares, en el cual participó el Partido Nueva Alianza a través de una figura espejo de visitador domiciliario.
- La Junta Local en Coahuila informa que se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que participaron el licenciado Alejandro Sánchez Báez, Secretario Técnico Normativo y el ingeniero Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral, ambos de la DERFE, además de los vocales de la Junta Local Ejecutiva y consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en donde se le informó al Órgano Electoral Local sobre las implicaciones técnicas para realizar procesos de reseccionamiento y redistribución. Asimismo, se coordinaron los trabajos relativos a la primera insaculación de los funcionarios de casillas que participarán en las elecciones extraordinarias de Lamadrid y Juárez, misma que se llevó a cabo el 15 de marzo.
- La Junta Local en Chiapas informa que el día 12 de marzo, se firmó el Anexo Técnico Número Seis al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro

Federal de Electores, el evento protocolario se llevó a cabo en el Órgano Electoral Local y se contó con la asistencia del licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE.

- La Junta Local en Chihuahua informa que concluyó la entrega de credenciales de la Campaña Especial con motivo del Proceso Electoral Local (PEL) 2010.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que el día 2 de marzo del 2010, se atendió al coordinador de ventas de gobierno de proveedores de “Servicios Integrales de Comunicación” con el fin de que pudiera revisar la operación del módulo 092421 para proporcionar alternativas de software y hardware a la DERFE para mejorar la atención ciudadana.
- La Junta Local en Durango informa que con relación al PEL 2010 del Estado de Durango, y en atención al Sistema de Gestión DERFE-2010-3614 en el que se anexa copia del oficio No. IEPC/10/40, emitido por el Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, se entregó al Consejero Presidente de dicho Instituto, un disco compacto con la Base de datos de la Lista Nominal de Electores para el procedimiento de insaculación. Asimismo, enviaron la Addenda que modifica las cláusulas Sexta y Décima Séptima al Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del RFE, que celebran el IFE y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a fin de que emita las observaciones que estime necesarias, ó en su caso, se recaben las firmas de los funcionarios de dicho órgano electoral.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 5 de marzo de 2010, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Consejero Presidente, Secretario General y Funcionarios de las áreas técnicas del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) con funcionarios de la DERFE y los vocales Ejecutivo y del RFE de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero, durante la cual se analizaron los Proyectos de Anexo Técnico y Financiero relacionados con los productos electorales que proporcionará la DERFE en el Proceso Electoral para la renovación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.
- La Junta Local en Hidalgo informa que el día 19 de marzo, se formalizó la firma del Anexo Técnico Número Nueve al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el Instituto Estatal Electoral y su Anexo Financiero correspondiente.
- La Junta Local en Jalisco informa que el día 3 de marzo, el Vocal Local del RFE acudió a la sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia (CLV) notificando a los representantes partidistas sobre el avance en la Actualización y Depuración del

Padrón Electoral, así como los trabajos de cartografía. Asimismo, se discutieron a fondo las propuestas de reseccionamiento en las secciones 515 de Encarnación de Díaz, 3032 en Zapopan (distrito 06) y 2444 y 2451 de Tlajomulco de Zúñiga; derivado de la discusión, se determinó incrementar una sección más a las propuestas por las comisiones distritales. Por otra parte, el día 25 de marzo, se realizó la depuración al Padrón Electoral para liberar el archivo sobre las credenciales que se retirarán el 31 de marzo del 2010 de acuerdo al Artículo 199 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

- La Junta Local en el Estado de México informa que los días 3 y 25 de marzo de 2010, se celebraron sesiones extraordinarias de la CLV, donde se presentaron por parte de los partidos políticos, sus propuestas de escenarios en el marco del Programa de Reseccionamiento 2009. Por otra parte, informa que se implementó un procedimiento de contingencia para la reposición de credenciales a la ciudadanía, derivado de la pérdida de sus pertenencias por causa de las lluvias atípicas e inundaciones ocurridas en algunos municipios conurbados a la Ciudad de México, lo anterior conforme a las disposiciones de la Coordinación de Operación en Campo del RFE.
- La Junta Local en Nuevo León informa que se realizó una reunión de trabajo con los vocales distritales y jefes de oficina del RFE, donde se abordaron temas relacionados con las áreas de Actualización y Depuración al Padrón Electoral; así como del área de Cartografía Electoral, de las Comisiones de Vigilancia y de Difusión.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el Vocal Local del RFE el día 2 de marzo del año en curso, efectuó una reunión de trabajo con jefes de área de dicha Vocalía, para revisar asuntos relacionados con la entrega de credenciales en módulo, lectura y validación de credenciales para resguardo, lectura y validación de credenciales por aplicación del artículo 199 del COFIPE, destrucción de formatos de credenciales retiradas de los módulos por diversas causas y la destrucción de CD's con información electoral, correspondiente al primer trimestre del año 2010. Asimismo, del 11 al 13 de marzo de 2010, se llevó a cabo un recorrido de supervisión, en los municipios de Santiago Textitlán, San Francisco Chacahua, Santo Domingo Textitlán, y Santa María Lachixio, para llevar a cabo el programa de detección de registros duplicados.
- La Junta Local en Puebla informa que en los términos de la cláusula segunda del convenio celebrado con el Instituto Electoral del Estado, con motivo del PEL 2009-2010, el día 31 de marzo fue el último día para que los ciudadanos

recogieran su credencial para votar con fotografía en los 52 Módulos de Atención Ciudadana (MAC's) que operan en el Estado.

- La Junta Local en Quintana Roo informa que de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico Número Cuatro del Convenio de Apoyo y Colaboración, signado entre el IFE y el Instituto Electoral de Quintana Roo, en materia del RFE; el día 31 de marzo del año en curso a las 24 horas concluyó la Campaña de Credencialización.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que se hizo entrega al Instituto Electoral de Tamaulipas, del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 12 de Marzo, así como el archivo de las casillas extraordinarias instaladas en el PEF 2009, para su valoración y/o adecuación en su caso.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que el día 15 de marzo a las 11:00 horas, se dio cumplimiento al proceso de insaculación con la colaboración de UNICOM, Vocalía Local del RFE y el Instituto Electoral de Tlaxcala, actividad que se establece en el Anexo Técnico Número Cuatro. Asimismo, se dio seguimiento a las actividades del cierre de campaña de credencialización, para efectos de la integración de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, con motivo del PEL, dando atención a los ciudadanos que acudieron a los módulos hasta las 24:00 horas del día 31 de marzo. Por otra parte, se llevó a cabo la actualización cartográfica en los MAC's. Finalmente, se atendió y dio seguimiento a las solicitudes de ciudadanos, en el sentido de la expedición de constancia que compruebe su registro en el Padrón Electoral y la Lista Nominal.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se atendieron las solicitudes de expedición de constancias de inscripción en el Padrón Electoral y Lista Nominal y certificaciones de credenciales para votar. Asimismo, del Centro Nacional de Distribución se recibieron las 312 cédulas para campo, lo anterior en el marco de la verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos 2010. Por otra parte, se entregó al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), la Lista Nominal de Electores de esa entidad con fecha de corte al 15 de febrero de 2010, para realizar el proceso de insaculación, lo anterior para cumplir la Cláusula Séptima del Anexo Técnico Número 5, del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, De igual manera, la información relativa a las casillas extraordinaria a instalar en la Jornada Electoral del 4 de julio de 2010.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas informan que realizaron la entrega de los pautados y promocionales de los partidos políticos y del IFE a los permisionarios y concesionarios de radio y televisión en su entidad respectiva.
- La Junta Local en Campeche informa que se acusó el oficio recibido No. DEPPP/DPPF/0242/2010, y se hizo llegar a los presidentes de los comités directivos ejecutivos estatales de los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Nueva Alianza, Verde Ecologista y Partido Convergencia, la certificación en la que consta la vigencia de registro de los partidos mencionados.
- La Junta Local en Coahuila informa que integrantes de dicho órgano llevaron a cabo una reunión de trabajo con consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, contando con la presencia de personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), en donde se abordaron temas de la Administración de los tiempos de Radio y Televisión para las elecciones extraordinarias de los municipios de Lamadrid y Juárez.
- La Junta Local en Chiapas informa que con fecha 12 de marzo, el Secretario Ejecutivo sostuvo una reunión con el licenciado Oscar Alfaro Fonseca y con el ingeniero Francisco Simán Estefan, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión de la Delegación Chiapas; licenciado Marco Antonio Ruiz Guillen, Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; doctor Oswaldo Chacón Rojas, Presidente de la Comisión de Fiscalización Electoral en el Estado de Chiapas y la licenciada María del Refugio García López, Comisionada de la Vocalía Ejecutiva Local del Estado, donde, entre otros puntos se acordaron acciones para realizar una plática informativa a la Comisión de Fiscalización Electoral, para dar a conocer la normatividad de la materia, el funcionamiento de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM's) y la distribución de materiales.
- La Junta Local en Chihuahua informa que se coordinó la administración de los tiempos de radio y televisión de los partidos políticos a esos medios de comunicación durante el período de precampañas de diputados, ayuntamientos y síndicos.

- La Junta Local en Durango informa que se envió al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, un ejemplar en original del Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el Intercambio de Información sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos de los Partidos Políticos que Celebran el IFE y el citado Órgano Electoral Local.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 26 de marzo de 2010, en cumplimiento a lo señalado en los oficios Nos. SE/238/2010, DEPPP/0474/2010 y con el apoyo de las juntas ejecutivas distritales de esa entidad, a través de los oficios Nos. JLE/VE/0666/2010, JLE/VE/0674/2010 JLE/VE/0675/2010, se procedió a la notificación a los concesionarios y permisionarios de la entidad, al Instituto Electoral del Estado de Guerrero y al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, del Acuerdo CG55/2010 por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales de los estados que no tendrán jornada comicial durante 2010 para el período abril a junio del 2010, así como la nueva distribución de tiempos en radio y televisión para autoridades electorales durante el mismo período.
- La Junta Local en Nayarit informa que se han remitido a la DEPPP escritos de las emisoras de radio en esa entidad, relacionados con los reportes por fallas de energía eléctrica o técnicas sobre la transmisión de pautas en algunos horarios, así como en los tiempos que repusieron dichos promocionales faltantes.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que se llevó a cabo una reunión de trabajo con los concesionarios y permisionarios de radio y televisión radicados en Reynosa y Matamoros. Los temas abordados fueron los siguientes: a) Reglas aplicables en la administración de los tiempos del estado en radio y televisión, para el acceso de los partidos políticos y de las autoridades electorales a los medios electrónicos, con motivo del PEL 2010, en Tamaulipas; b) Calendario que se ha establecido: para la Entrega-Recepción de los materiales (promocionales) de los partidos, para la generación de las órdenes de transmisión y para la notificación de los materiales y órdenes de transmisión a las emisoras de radio y televisión; y, c) Reglas aplicables para la reposición de los promocionales cuya transmisión es omitida por las emisoras de radio y televisión, en su caso, notificación de los requerimientos, ante la omisión referida. Por otra parte, se integró un informe sobre los avisos que las emisoras de radio y televisión han remitido a las juntas ejecutivas Local y distritales, con el reporte de los promocionales que, debido a fallas técnicas diversas, son omitidos.

- La Junta Local en Tlaxcala informa que el día 4 de marzo, se firmó con el Instituto Electoral de Tlaxcala el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia de Acceso a Radio y Televisión, a fin de establecer las bases para la entrega de reportes de verificación de transmisiones en radio y televisión, así como la entrega de testigos de grabación para el monitoreo de noticiarios en dichos medios de comunicación con motivo del PEL 2010.
- La Junta Local en Veracruz informa que con fecha 17 de marzo, fue instalada la infraestructura del CEVEM 140 que anteriormente se encontraba en la 09 Junta Distrital Ejecutiva, quedando ahora en la 07 Junta Distrital Ejecutiva, por el ingeniero Graciano González Santiago, personal técnico soporte del Grupo TECNO, levantando el acta administrativa de Entrega-Recepción correspondiente.
- La Junta Local en Yucatán informa que con fecha 5 de marzo, se formalizó la suscripción del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Radio y Televisión entre el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y el IFE, a través de la Junta Local Ejecutiva, mediante el cual se establecieron las bases para la entrega de reportes de verificación de transmisiones en radio y televisión, así como de testigos de grabación para el monitoreo de noticiarios en dichos medios de comunicación con motivo del PEL que se lleva a cabo en esa entidad, fungiendo como testigo de honor el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo.

II.3 Organización Electoral:

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán informan que se llevaron a cabo los eventos de presentación del “Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008-2009”.
- Las juntas locales en Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala informan que el día 10 de marzo se realizó la apertura de las bodegas distritales, para llevar a cabo las actividades correspondientes a la Prueba Piloto, con la finalidad de recabar información de algunos paquetes electorales resguardados en cada una de las bodegas electorales, para evaluar la funcionalidad de un cuestionario, así como verificar el procedimiento sugerido para recopilar la información; ello para dar cumplimiento a

lo establecido en la circular No. DEOE-014 de fecha 5 de marzo, lo que se desarrolló sin incidentes.

- La Junta Local en Baja California informa que el día 16 de marzo, el profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), sostuvo una reunión de trabajo con los vocales integrantes de las juntas Local y distritales ejecutivas con cabecera en Mexicali, donde se trató lo relativo al recuento de los votos en el 2012 y el Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el 2012.
- La Junta Local en Campeche informa que a solicitud de la DEOE, se llevaron a cabo visitas diarias a la Bodega Estatal, que resguarda la documentación electoral del Proceso Electoral Federal (PEF) 2005-2006, para verificar las condiciones del inmueble y de los sellos de las puertas.
- La Junta Local en Oaxaca informa que dio seguimiento a las tomas de instalaciones de las juntas ejecutivas distritales del Estado de Oaxaca, ya que el día 16 de marzo, fueron tomadas las instalaciones de las 06 y 10 juntas ejecutivas distritales, situación que se reportó a la DEOE, por medio de la III Circunscripción Plurinominal.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se participó en la firma del contrato para otorgar al representante del PAN en esa entidad 210 urnas y 140 cancelos electorales en calidad de comodato para ser usadas el 28 de marzo de 2010, en los procesos de selección interna de candidatos.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- La Junta Local en Baja California informa que recibieron copia de los oficios No. DESPE/0600/10 y No. DESPE/0636/10, de fecha 9 de marzo del año en curso, mediante los cuales se notifica a la 03 Junta Distrital Ejecutiva, la conclusión de la ocupación temporal del biólogo Adiel Ruiz Anaya como Vocal Secretario de esa Junta Distrital el día 15 de marzo y su reincorporación el día 16 de marzo de 2010 a la Vocalía del RFE de esa misma Junta, quedando vacante la Vocalía del Secretario.
- La Junta Local en Colima informa que se remitió oficio No. JLE/0580/10 a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) y a la DERFE, solicitando la readscripción de la licenciada Verónica Esqueda de la Torre.
- La Junta Local en Guerrero informa que en virtud de que actualmente transcurre la primera etapa correspondiente a la evaluación, se solicitó integrar aportaciones que

fueron englobadas en una sola Propuesta de Metas Colectivas de Servidores de carrera de las juntas ejecutivas Local y distritales y Metas individuales para el cargo de Coordinador Operativo a nivel local, misma que fue enviada vía electrónica y a través del sitio CAMPUS IFE correspondiente al 31 de marzo de 2010.

- La Junta Local en Jalisco informa que con fecha 17 de marzo, se inició procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones al licenciado Luis Florencio Maldonado Ceballos, Vocal del RFE de la 16 Junta Distrital Ejecutiva.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 15 de marzo del 2010, de conformidad con el oficio No. DESPE/0619/2010 signado por el doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo de la DESPE, concluyó su cargo temporal como Coordinador Operativo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán, el C. Jorge Alejandro Lara Quintero, reincorporándose a la Coordinación Administrativa, como Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
- La Junta Local en Nayarit informa que se dictaron actos de admisión de pruebas y cierre de instrucción en relación a la presunta infracción a cargo del licenciado Juan Pablo Atondo Quiñones, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, mismos que se le notificaron al presunto infractor, procediendo turnar el expediente No. JLE/NAY/PA/001/10 debidamente integrado a la DESPE.
- La Junta Local en Nuevo León informa que el día 29 de marzo, se remitió a la DERFE el expediente relacionado con el C. Enrique Ernesto Saldaña García, Vocal del RFE de la 09 Junta Distrital Ejecutiva, respecto del Procedimiento Administrativo para la aplicación de sanciones, lo cual se hizo del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva y de la DESPE.
- La Junta Local en Veracruz informa que con fecha 15 de marzo, presentó su renuncia la licenciada María Mercedes Rodríguez Balderas, quien se desempeñaba de manera temporal en el cargo de Vocal Secretaria en la 12 Junta Distrital Ejecutiva.
- La Junta Local en Yucatán informa que en términos del artículo 118 fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral así como el artículo 119 del propio Estatuto y de conformidad con la solicitud realizada por el Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva de esa entidad mediante oficio No. JD/03/VE/127/2010, se remitió al maestro Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), el oficio No. JL/VE/0856/10, mediante el cual se somete a consideración la propuesta del licenciado en administración de empresas César Israel Rabanales Pantoja, Jefe de

Oficina de Seguimiento y Análisis adscrito a la 03 Junta Distrital Ejecutiva, como encargado del despacho de la Vocalía de CEyEC.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- Las juntas locales en Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala informan que las juntas ejecutivas Local y distritales realizan las actividades para la adaptación del Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEDPD) y Formación de Agentes Multiplicadores.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que en la 02 Junta Distrital Ejecutiva se han llevado a cabo exposiciones sobre los derechos civiles de la mujer en las instalaciones del DIF.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que los días 3 y 22 de marzo del año en curso, el Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CEyEC) asistió a la estación de radio ABC, con el fin de realizar la grabación de programas, sobre temas de Educación Cívica. Asimismo, se gestionó con personal de la Biblioteca Central, un curso sobre el "Catálogo ALEPH" (Automated Library Expandable Program Hebrew, Sistema para Bibliotecas completamente integrado, líder en la automatización de bibliotecas), mismo que fue impartido el 3 de marzo de 2010 al personal de la Vocalía Local de CEyEC.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 8 de marzo de 2010, se llevó a cabo el acto de firma del Programa de Actividades IFE - H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Gro., a desarrollar en el presente año, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración para la difusión de la cultura democrática vigente. Asimismo, en el marco de las actividades de celebración del "Día Internacional de la Mujer", se recibió la visita de la Consejera Electoral del Consejo General, doctora María Macarita Elizondo Gasperín, quién disertó la conferencia "Claroscuros de la participación política de la mujer mexicana". El evento fue llevado a cabo en el Auditorio "Sentimientos de la Nación" del Tribunal Electoral y organizado de manera interinstitucional por parte del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, el IFE a través de la Junta Local (IFE-GRO) y la Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Guerrero (SEJUVE).
- La Junta Local en Hidalgo informa que los días 5 y 10 de marzo, se coordinó y asistió a las reuniones de trabajo para la integración de un programa de actividades interinstitucionales, para promover la equidad en los espacios públicos y la

participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con la asistencia de 17 participantes. Asimismo, el día 8 de marzo se asistió, con motivo del día internacional de la mujer, a un encuentro con mujeres provenientes de los diversos municipios de esa entidad, organizado por el Instituto Hidalguense de las Mujeres. Por otra parte el día 12 de marzo, a invitación del Congreso del Estado en coordinación con el Centro de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas, se participó en el foro denominado “Las Mujeres Indígenas en la Tribuna del Congreso”, así como en la conferencia magistral titulada “Derechos fundamentales de Mujeres Indígenas”.

- La Junta Local en Jalisco informa que del 2 al 7 de marzo, se coordinó la participación en el Festival creativo para niñas, niños y jóvenes “Papirolas 2010”, mediante la implementación del taller denominado “Una Historia para Recordar”. Asimismo, se asistió a una reunión de trabajo con la licenciada Corina Norma Montañó Ayala, del área de Extensión y Vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ), para acordar los contenidos del proyecto de convenio a celebrarse entre ambas instituciones. Por otra parte, el día 12 de marzo, se participó en la firma del Convenio de Colaboración Institucional que celebran el Instituto Jalisciense de las Mujeres, la Junta Local del IFE, la Comisión de Equidad y Género de la LIX Legislatura del Congreso del Estado y la Mesa de Participación de las Mujeres de la Gran Alianza por Jalisco en la Sala de Legisladoras del Congreso del Estado, De igual manera, se asistió a la Conferencia "Rompiendo techos de cristal: participación y representación política de las mujeres en los Congresos Estatales".
- La Junta Local en Querétaro informa que el día 10 de marzo, el Vocal Ejecutivo Local asistió a la segunda sesión del Seminario de Reflexión “La reforma Política Electoral en México y en Querétaro”, organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Electoral de Querétaro, en la Sala de Maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad citada. El tema tratado fue “La segunda vuelta electoral en la elección presidencial, desfase de las elecciones de diputados y nuevas facultades para el Ejecutivo”. Por otra parte, el día 26 de marzo, se realizó en la Universidad Autónoma de Querétaro, el tercer Foro Regional y presentación del estudio: “Participación y abstencionismo electoral en México”, con la presencia del doctor Leonardo Valdés Zurita, Presidente del Consejo General del IFE. En el marco de ese evento, fue suscrito el Convenio

General de Colaboración Académica, entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el IFE.

- La Junta Local en Tabasco informa que el día 9 de marzo, en la 04 Junta Distrital Ejecutiva con motivo de celebrar el Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo en el Auditorio de la Biblioteca Central “Manuel Bartlett Díaz”, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Simposio “La Mujer de Hoy” retos y perspectivas. Asimismo, en la 05 Junta Distrital Ejecutiva los días 2 y 19 de marzo, se acudió al Ayuntamiento de Paraíso, para gestionar un espacio de difusión institucional en la feria regional del municipio.

II.6 Administración:

- La Junta Local en el Distrito Federal informa que derivado de que el propietario del inmueble donde se encuentra la 17 Junta Distrital Ejecutiva ocupa una curul en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dicho órgano distrital le envió un oficio al Vocal Ejecutivo Local en esa Entidad, con el fin de que consultara ante las autoridades superiores sobre la pertinencia de seguir con la renta de dicho inmueble. Asimismo, mediante similar dirigido al propietario de la propiedad, y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 50 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se le solicitó manifestara su interés para el otorgamiento de la adjudicación del contrato de arrendamiento de la finca.
- La Junta Local en Durango informa que se realizó un depósito a la cuenta bancaria de convenios del IFE No. 4020624953, de la Institución Bancaria HSBC por la cantidad de \$ 712,384.95 (Setecientos doce mil trescientos ochenta y cuatro pesos 95/100 M.N.), correspondiente al segundo importe otorgado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango de acuerdo al Convenio de Apoyo y Colaboración firmado con el IFE para el PEL que se está llevando a cabo.
- La Junta Local en Michoacán informa que el día 16 de marzo del 2010, integró a la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva, a la licenciada Gabriela Peña Partida, para ocupar el cargo de Jefa del Departamento de Recursos Humanos, al haber resultado ganadora del concurso de selección respectivo.
- La Junta Local en Nayarit informa que derivado de una solicitud de la Junta Local Ejecutiva, se llevó a cabo un curso de capacitación en la Operación de los Módulos del Sistema Integrador para la Administración de los Recursos (SIAR) por parte de

la Coordinación de Servicios de Información de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), al personal del área administrativa de la citada Junta y vocales secretarios de las juntas ejecutivas distritales, así como a los Enlaces Administrativos. Por otra parte, se dio cumplimiento a la circular No. DEA/208/10 relacionada con recuperar la cantidad de \$2,517.50 correspondiente al valor del material electoral prestado al Partido de la Revolución Democrática, se solicitó a la Dirección de Recursos Financieros, retirar dicha cantidad de la cuenta No. 1495-7, sucursal 653 de Banamex a nombre del IFE, derivado del pago efectuado por el partido político en mención.

- La Junta Local en Veracruz informa que se recibieron las renunciaciones al cargo de Asistente de Enlace Administrativo de las 03 y 05 juntas ejecutivas distritales.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Coahuila informa que con fecha 23 de marzo de 2009, se presentó denuncia con motivo del robo de doscientos cinco Formatos Únicos de Actualización Registral (FUAR's), correspondientes al módulo fijo adicional 050622, ante el Agente Investigador del Ministerio Público de la Federación, designándole a la averiguación correspondiente el No. de expediente AP/PGR/COAH/TORR/AGII/105/2010.
- La Junta Local en Hidalgo informa que la 02 Junta Distrital Ejecutiva atendió la requisitoria del Juez Tercero de Distrito con sede en Pachuca, Hidalgo y dentro del plazo legal, se rindió el informe justificado, del expediente No. JA/260/3/2010, promovido por la C. Araceli Salinas Ramos, en contra de la resolución del procedimiento administrativo invocado por la Contraloría General del IFE.
- La Junta Local en Nuevo León informa que la 07 Junta Distrital Ejecutiva en sesión extraordinaria del día 2 de marzo, desechó la denuncia presentada el día 9 de febrero por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del C. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y de la C. Juana Aurora de Cavazos Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social, por supuesta violación al principio de imparcialidad, al promover su imagen en propaganda institucional. El día 8 de marzo, la licenciada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, en su carácter de representante legal y Presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN, interpuso recurso de revisión en términos del artículo 9 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en contra de la resolución de desechamiento.

- La Junta Local en Quintana Roo informa que en cumplimiento a la solicitud formulada por la maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto, relacionado con el expediente No. SCG/QCG/009/2010, relativo al Procedimiento Administrativo instaurado a los consejeros electorales del 01 Consejo Distrital, le fue remitido copia certificada del acta 27/ESP/07-09 del 01 Consejo Distrital de esa entidad. Por otra parte, con respecto al apoyo solicitado por la Directora Jurídica, en el sentido de correr traslado y emplazar a los consejeros electorales del 01 Distrito a la brevedad, para que dentro del plazo de cinco días produzcan su contestación en relación al Procedimiento Sancionador Ordinario No. SCG/QCG/009/2010, se procedió a notificar con prontitud y certeza los oficios Nos. SCG/530/2010, SCG/531/2010, SCG/532/2010, SCG/533/2010, SCG/534/2010 y SCG/535/2010.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se remitió el oficio No JLE-ZAC/0747/2010 al licenciado Edmundo Jacobo Molina y el expediente relativo al Procedimiento Administrativo para la determinación de sanción identificado con el No. PA/JLE-ZAC/06/09, en contra del C. José Luis Paz Hernández, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, del que se dictó auto cierre de instrucción el día 5 de marzo de 2010 y que consta de 1468 fojas útiles. Asimismo, el día 16 de marzo se recibió el oficio No. DJ/622/2010 de la maestra Rosa María Cano Melgoza mediante el cual se determinó que no ha lugar tener por recibida la documentación que remite el ingeniero José Luis Paz Hernández respecto del auto de admisión y desechamiento de pruebas correspondiente al procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones número PA/JLE-ZAC/06/09, por lo que se ordena la devolución del escrito de cuenta al promovente.

II.8 Contraloría General:

- La Junta Local en Baja California informa que mediante oficio No. CGE/SAJ-R/0357/2010, se designó a la Vocal Secretario Local para que en representación de la Contraloría General asistiera al acto de Entrega-Recepción de las vocalías del Secretario y del RFE de la 03 Junta Distrital Ejecutiva.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que el día 5 de marzo, concluyó la auditoría integral de los ejercicios 2008 y 2009, misma que inició el 8 de febrero del presente año. Actualmente se están enviando a la Contraloría General en los plazos previstos, la solventación a las observaciones realizadas.

- La Junta Local en Chihuahua informa que se atendieron las aclaraciones requeridas con respecto a la solventación de las observaciones realizadas por la auditoría de los ejercicios 2007 y 2008.
- La Junta Local en Durango informa que se envió al Contralor General el oficio No. V.E. 1040/2010, mediante el cual se anexó el oficio No. V.E./180/2010, signado por el Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en esa entidad, con sus respectivos anexos, siendo estos, tres actas circunstanciadas, mediante el cual hace del conocimiento de esa Junta Local Ejecutiva de las supuestas conductas irregulares y, por tanto, contrarias al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral del licenciado Juan Francisco Meraz Martínez, Vocal del RFE de la 03 Junta Distrital Ejecutiva.
- La Junta Local en Hidalgo informa que el día 24 de marzo, se atendió al personal de la Contraloría General del IFE, quienes realizan una auditoría integral, en esa Junta Local Ejecutiva, para verificar que las operaciones y su registro se hayan efectuado en apego a las disposiciones legales y normativas en la materia.
- La Junta Local en Michoacán informa que durante el mes de marzo del 2010, se recibió la vista de los auditores de la Contraloría General del Instituto, con motivo de la revisión de auditoría del ejercicio 2009.
- La Junta Local en Nayarit informa que derivado de la auditoría practicada en esa Junta Local Ejecutiva marcada con el No. A.I.-15/2008 se dio respuesta al oficio No. CGE/053/2010 de fecha 16 de marzo del año en curso, remitiendo nuevamente la documentación soporte con lo que se acreditó la solventación de las observaciones números 1 y 2. De igual manera, con respecto de la Auditoría Integral número AI-08 practicada a esa Junta Local, se dio respuesta al oficio No. CGE/074/2010, remitiendo nuevamente documentación requerida de la observación marcada con el numeral 13 de la cédula de observaciones.
- La Junta Local en Oaxaca informa que el día 17 de marzo, personal de la Vocalía Local del Secretario, se trasladó a la 10 Junta Distrital Ejecutiva, para que en representación de la Contraloría General, asistiera al acto de Entrega-Recepción de la Vocalía Ejecutiva de la mencionada Junta Distrital Ejecutiva.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que asistieron en representación de la Contraloría General al acto de Entrega-Recepción de la Vocalía del RFE de la 04 Junta Distrital Ejecutiva.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que mediante oficio No. CGE/068/2010, de fecha 23 de marzo de 2010, firmado por el contador público Gregorio Guerrero Pozas, Contralor General, se presentaron en esas oficinas los CC. Elías Pallán

Martínez, Jefe de Departamento, Graciela Quintanar Torres, Jefe de Oficina y Gonzalo Gutiérrez Llamas, Auditor, para realizar la auditoría integral en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Tlaxcala.

II.9 Servicios de Informática:

- La Junta Local en el Estado de México informa que a través de la RedIFE, se dio respuesta al cuestionario relativo al estado, condiciones y espacio físico que guardan los equipos de cómputo (servidores) y rack de comunicaciones de las juntas Local y distritales ejecutivas del Estado de México.

II.10 Otros:

- La Junta Local en el Estado de México informa que con relación a la circular No. SE 011/2010, se remitieron las opiniones relativas a la elaboración del Código de Ética, en el marco del Programa Integral Contra la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del IFE.